

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981.-

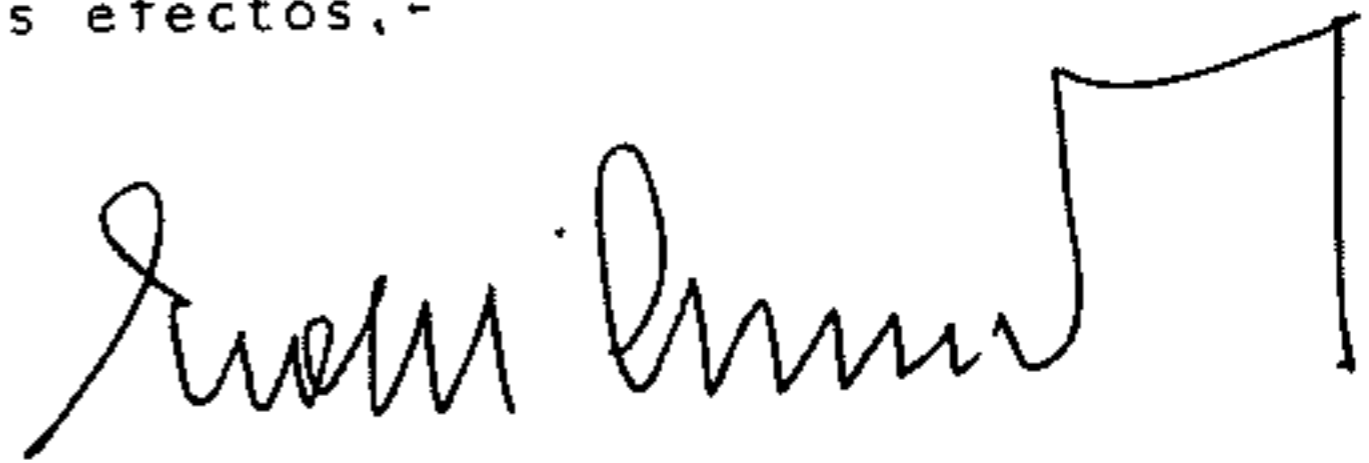
En atención a la necesidad de asignar una partida especial para solventar los gastos que pudieran producirse con motivo del viaje del Tribunal a la ciudad de / Rio Hondo (Prov. de Santiago del Estero) para asistir a la III Reunión de Cortes Supremas y Tribunales Superiores,

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Prosecretaría del Tribunal una partida de PESOS: VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, destinada a solventar los gastos de rivados del viaje que efectuará el Tribunal a la ciudad de Rio Hondo (Prov. de Santiago del Estero).-

2°) Imputar el presente gasto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejerci cio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



imf/OG.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION